CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL

Nota CM/DGAF/DUOC/N° 50 /2020

Asunción, 23 de abril de 2.020.-

Señores
SANTA CLARA S.A. MEDICINA PREPAGA
Tel: (021) 418 0000
Email: juridica@santaclara.com.py
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a fin de comunicarles que el Consejo de la Magistratura por Resolución N° 46/2.020, Acta N° 1.865 de fecha 21 de abril de 2.020, ha resuelto adjudicarles el llamado a ***Licitación Pública Nacional N° 01/2.020, ID 376.375 "SERVICIO DE MEDICINA PREPAGA" PLURIANUAL,*** *por un Monto Total Máximo de Gs. 1.860.000.000 (Guaraníes un mil ochocientos sesenta millones) IVA Incluido, en un contrato abierto por una cantidad mínima de* ***140*** *(ciento cuarenta) y máxima de* ***155*** *(ciento cincuenta y cinco) funcionarios, por lo que solicitamos la presentación de los documentos solicitados en el* ***PBC Sección VII Anexo II…"Documentos a presentar para la firma del contrato….".***

Se recuerda además que el Proveedor deberá entregar dentro de los 10 días de haber firmado el contrato, una Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato equivalente al 10% sobre el monto máximo del contrato.

Así mismo, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 6355/2019, Artículo N° 1, en su numeral 2, inciso a), solicitamos la remisión de la constancia que acredita la presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos, dentro de los quince 15 (quince) días de haber suscripto el contrato y en el mismo plazo una vez finalizada la ejecución de los mismos.

Sin otro particular me despido de ustedes atentamente.

Lic. Alberto Ortiz Rotela
Director
Unidad Operativa de Contratación

Asunto	**RV: Remitir adjudicación**
De	Lic. Claudia Vargas <vargasc@santaclara.com.py>
Destinatario	<uoc@consejodelamagistratura.gov.py>
Cc	<juridica@santaclara.com.py>
Fecha	2020-04-23 09:04

- Nota al Proveedor_Comunic.Adjudic..pdf (~379 KB)
- Informe de Evaluación.pdf (~5,1 MB)
- Resolución Adjudicación.pdf (~787 KB)

Buenos dias Lic. Ramos,
Por la presente confirmo la recepción de los siguientes documentos:
- Comunicación de Adjudicación.
- Informe de Evaluación.
- Resolución de la Adjudicación.

Gracias
Lic. Claudia Vargas
Licitación

-----Mensaje original-----
De: uoc@consejodelamagistratura.gov.py [mailto:uoc@consejodelamagistratura.gov.py]
Enviado el: jueves, 23 de abril de 2020 9:20
Para: juridica@santaclara.com.py
Asunto: Remitir adjudicación

Buenos días.

Adjunto a la presente remito la notificación de adjudicación en relación al llamado a Licitación Pública Nacional SBE Nº 01/2020, ID Nº 376.375 "SERVICIO DE MEDICINA PREPAPAGA PLURIANUAL", en el cual presentaron su oferta.

Se adjuntan también el Informe de Evaluación , y la Resolución de Adjudicación.

Favor dar acuse de recepción

Saludos Cordiales

Lic. Sara Ramos
Técnica de DUOC
Consejo de la Magistratura